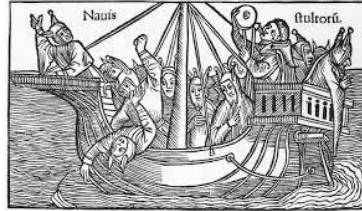


Revista Stultifera Navis

Volumen 8 Año 2 (Diciembre 2022)



*“¿Es el Feminismo una Teoría política
o una Ética?”*

Marta Monasterio Martín

¿Es el feminismo una teoría política o una ética?

“...no se comprendió el verdadero significado de la emancipación. Se pensó que todo lo que se necesitaba era la independencia contra las tiranías externas; y las tiranías internas, mucho más dañinas a la vida y a sus progresos –las convenciones éticas y sociales- se las dejó estar, para que se cuidaran a sí mismas, y ahora están muy bien cuidadas”. Emma Goldman, 1917.¹

Introducción

Un movimiento de emancipación que cuestione los valores y la estructura de una sociedad determinada y que actúe para corregirlos o transformarlos, es un movimiento que navega, irremediamente, por aguas de lo político y de lo ético. El feminismo, como concepto, como fenómeno, como ideario, como movimiento social y político - independientemente de sus múltiples y diferentes perspectivas y estrategias- ha supuesto desde incluso antes de que fuera conceptualizado, un movimiento que se enfrentaba- y se enfrenta- al patriarcado, el sistema de dominación más antiguo de la historia de la humanidad y posiblemente, al más sutil y difícil de identificar algunos momentos. En este sentido, las mujeres que desafían al patriarcado se convierten en sujetos políticos que cuestionan las estructuras de poder y de opresión, a la vez que libran una batalla moral, o ética, porque su propia existencia plantea una crítica a los valores establecidos.

La doble dimensión político-ética del feminismo también se fundamenta en los objetivos que éste persigue. A grandes rasgos, y no sin miedo de incurrir en una simplificación, podemos decir que históricamente, sus metas han sido y son, la búsqueda de la igualdad, la equidad, la emancipación, la libertad o la autonomía de las mujeres. Aproximarse a cualquiera de estos conceptos, pensarlos o encaminar esfuerzos a su ejecución, pasa por cuestionar y enfrentarse a la estructura cultural y política del patriarcado. Porque podemos diferir en métodos y objetivos de cualquiera de los muchos feminismos que se han dado y se dan en nuestras sociedades, pero lo que no podemos negarles es su valor político – traducido en la valiente denuncia de la subyugación de las mujeres y en la concreción de metas y objetivos específicos a diversos niveles- y ético, porque desafía los valores, los estereotipos y muchas de las tradiciones que justifican y legitiman esta situación de opresión de la mitad de la población humana.

Ambos conceptos deben ser vistos desde una concepción amplia y flexible de los términos. En este sentido, lo “político” no se restringe al ámbito de lo público y a las decisiones de partidos políticos, instituciones o gobiernos. La política impregna todos los aspectos de nuestras vidas, se encuadra en el marco de la acción, y las feministas hacen política día a día, en cada espacio, en cada momento, con sus ideas, sus actos y sus cuerpos. Kate Millet lo expuso brillantemente al decir que “*lo personal es político*”, máxime ahora que ya las fronteras de lo privado y público se diluyen, se mezclan y se alimentan, por lo que pensar y actuar en el espacio personal tiene implicaciones políticas a todos los niveles. “Actuar” puede ser entendido en este punto bajo el prisma filosófico con el que lo proyecta Hannah Arendt: ese momento en el que el ser humano desarrolla la actividad que le diferencia del resto de los animales, la capacidad de ser

¹ Goldman, Emma, “The tragedy of woman’s emancipation”, en *Anarchism and other Essays*, Londres, Mother Earth Publishing Association, New York A. C. Fifield, 1917, en: <http://sunsite.berkeley.edu/Goldman/>

libre. *“Pero la libertad de Hannah Arendt no es mera capacidad de elección, sino capacidad para trascender lo dado y empezar algo nuevo, y el hombre sólo trasciende enteramente la naturaleza cuando actúa.”*² El punto de vista de Hannah Arendt, que no estaba expresamente conceptualizado en términos feministas (habla del “hombre” y del “ser humano” para referirse tanto a hombres y mujeres pero no trata sobre la especificidad de las mujeres o de su condición de mujer en concreto), resulta muy atractivo, porque puede ser aplicado a las mujeres, en cuanto a que son personas, individualidades, con diferencias y semejanzas al resto de los seres humanos que pueden actuar y, por tanto, incidir en el mundo en el que viven. Haciendo propio su pensamiento, rescataré aquí la idea de que para ser libre no sólo es necesario el pensamiento: *“sólo pensar no nos hace libres, porque la libertad se muestra en la acción, en la intervención en el mundo para hacer aparecer algo que previamente no existía. Pensar es un ejercicio en soledad y, en cambio, ser libre es actuar, lo que requiere la participación de otros seres humanos”*.³ Para lo que aquí nos interesa, esta idea puede ser traducida de la siguiente manera: las feministas – en su mayoría mujeres, pero no exclusivamente- hacen política porque actúan, porque combinan la capacidad del pensamiento, del discurso y de la acción, creando de esta manera algo nuevo en el mundo, son iniciadoras, “beginners” (en terminología de la filósofa alemana) que tienen la capacidad de generar algo nuevo, de innovar, de cambiar lo que les ha sido dado, por lo que se convierten en personas libres. Esta libertad es, sin duda, una cualidad de los seres humanos, sin la cual el feminismo –así como otros muchos movimientos de emancipación- no habría alcanzado ninguno de sus logros.

En las siguientes líneas expondré algunos aspectos y perspectivas que hacen del feminismo una teoría (además de una práctica y estrategia) política, así como una verdadera ética. Es éste un intento de rescatar las aportaciones más significativas de la lucha de las mujeres durante tres siglos. Y también es ésta una apuesta por proponer un feminismo transformador, personal y colectivo, transversal, multidisciplinar, flexible, de diferentes velocidades, y ligado a otros movimientos de emancipación por cuanto está inscrito en un contexto de capitalismo globalizado que genera otras muchas opresiones y desigualdades en nuestras sociedades. Porque si el feminismo no se encamina a la transformación de la propia estructura de estos sistemas, su existencia pierde toda razón de ser; si no lucha por la autonomía y la libertad de todas las personas en armonía con su entorno, sería una lucha incompleta.

Construcción de “la mujer” como estrategia política

La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear y prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir, cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá, no necesitarían el discurso ni la acción para entenderse” Hannah Arendt, 1969⁴

² Arendt, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós editorial, 1998, pg.200

³ Larrauri, Maite, *La Libertad, según Hannah Arendt. Filosofía para profanos nº3*, Valencia, Tándem edicions, 2001, pg.24

⁴ Arendt, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós editorial, 1998, pg.200

Como teoría política, el feminismo necesita sujetos/actores (o actoras) políticos. Sujetos que, en este caso, son las mujeres. Pero tal afirmación, que en principio se presenta como obvia, en realidad tiene que comprenderse como una estrategia política, ya que “la mujer”, como “el hombre”, es una figura construida social y culturalmente. Esta idea bebe de las posturas de las últimas corrientes denominadas post-feministas y en parte, de la teoría queer; corrientes críticas con la diferencia sexual, con el binomio hombre-mujer, producto “*del contrato social heterocentrado, cuyas performatividades normativas han sido inscritas en los cuerpos como verdades biológicas.*”⁵ Y bebe de reflexiones como la de Judith Butler, quien critica la idea esencialista de que las identidades de género son inmutables, naturales y corporales que se arraigan en una heterosexualidad normativa. En oposición, entiende el cuerpo como un lugar de lucha, de acción, de cambio, como un legado más que como una estructura o una esencia.⁶ Estas corrientes, que tienen un enorme valor teórico por cuanto pulverizan la concepción tradicional de la diferencia sexual, tienen no obstante ciertas limitaciones ya que “*si bien puede transgredir elementos simbólicos del género no toma en cuenta las mujeres como clase social, ni tampoco considera al género como una construcción cultural histórica*”⁷.

El sexo, como el género, es por tanto algo construido. Resulta difícil asumir que las mujeres, por naturaleza (o por ‘experiencia histórica’ que dirían algunas feministas de la diferencia), poseamos características determinadas y comunes frente a los varones, independientemente de que estas cualidades sean mejores o peores que las de ellos. Más allá de la concepción de que somos colectivos naturalmente diferentes, parece más coherente hablar de personas únicas que se han ido socializando y enculturalizando según un gran número de factores, entre los que estaría el aparato reproductor con el que hayan nacido, así como la etnia, el lugar de nacimiento o la condición social de procedencia, por poner algunos ejemplos. Esta postura está, por tanto, en total oposición a aquellas teorías del feminismo de la diferencia que afirman que lo femenino sí existe y que “*la hembra femenina, existiría, con figura propia, a partir de su relación privilegiada con el cuerpo materno*”⁸; una feminidad que se construye a partir de la relación de la hija con la madre y de la genealogía de mujeres, como defienden Milagros Rivera o Lia Cigarini. Otro ejemplo: la teórica Andrée Collard, considera que la identidad y el destino de la mujer y de la naturaleza están entrelazados.⁹ Para Collard, cada mujer está unida en una identidad-madre común, “*tanto si experimenta o no personalmente la maternidad biológica*” y esta identidad dota a la mujer de características especiales y compartidas por el sexo femenino, algo que se convierte en una virtud y coloca a la mujer en la salvadora de la naturaleza “*mediante sus lazos biológicos con el mundo natural*”¹⁰. Si bien es cierto que nuestra biología, nuestro sistema reproductor y nuestros genes deben determinar (o influir) de alguna manera en nuestra forma de ser, en nuestra configuración como personas, creo que esta determinación es en cualquier caso individual y única, y no es compartida por las mujeres de todo el planeta. La experiencia de ser madre, probablemente dote a cada mujer de unas capacidades o sentimientos determinados, pero éstos son sólo suyos y no

⁵ Preciado, Beatriz, *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Editorial Ópera Prima, 2002, pg.18

⁶ Véase Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001

⁷ Curiel, Ochy, “Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras”, en *Rebelión*, 2004, en: <http://www.rebellion.org/mujer/040102curiel.htm>

⁸ Rivera Garretas, María Milagros, “El feminismo de la diferencia: partir de sí”

⁹ Mellor, Mary, *Feminismo y ecología*, México D.F, Siglo XXI editoriales, 2000, pg. 99-102

¹⁰ ídem

todas las mujeres madres tienen ni deben experimentar lo mismo con la maternidad. En esta línea, tampoco creo que debamos huir de nuestra relación con el entorno, pero cabría resaltar que esta relación es por un lado, única en cada individuo, y por otro, común a todos los seres humanos. En este sentido, el posicionamiento teórico aquí presentado se acerca más al análisis (que no necesariamente a la estrategia) de las feministas de la igualdad, ya sean liberales, marxistas, materialistas o radicales. La teoría de que hombres y mujeres compartimos una naturaleza común y que nuestras diferencias han sido construidas ha sido defendida desde Mary Wollstroncraft hasta Kate Millet, que parten de la universalidad y la igualdad de sexos para también reivindicar la igualdad entre sexos. Defender lo contrario es, además, seguirle el juego al patriarcado, ya que según escribe Amelia Valcárcel, “*declarar ‘natural’, es decir legítima, una desigualdad tan patente, ha hecho muy cómodo no tener que tomarse nunca en serio la igualdad humana ni la libertad, y ha permitido poner fronteras sobre todo a la primera de ellas, la idea de igualdad, demasiado turbadora*”.¹¹ No le falta razón a Amelia Valcárcel, porque la idea de que somos diferentes ha perpetuado estereotipos sobre hombres y mujeres que no han hecho sino alimentar este sistema de opresión. No obstante, estas diferencias, concebidas como identidades múltiples, rasgos de personas únicas y potencialmente libres (siguiendo con la concepción de libertad de Hannah Arendt), no deben ser rechazadas y se deben considerar como rasgos positivos y valiosos desde donde construirnos a nosotros mismos y desde donde hacer política.

Definir la identidad de las personas según su sexo resulta, además, tremendamente simplificador. La identidad de las personas, que se está permanentemente construyendo en relación al otro y según múltiples variables, se ve encerrada por el binomio hombre-mujer (con las correspondientes características sexuales y de género asignadas). A este respecto, algunas ideas de Chantal Mouffe resultan esclarecedoras. Dice Mouffe que “*muchas feministas creen que, si no contemplamos a las mujeres como una identidad coherente, no podremos sentar las bases de un movimiento político feminista en el cual las mujeres podrían unirse*”, al tiempo que rebate tal idea argumentando que “*la deconstrucción de las identidades esenciales tendría que verse como la condición necesaria para una comprensión adecuada de la variedad de relaciones sociales donde se habrían de aplicar los principios de igualdad y libertad*”.¹² En tales reflexiones, Mouffe señala que lo que se necesita no es “*un modelo de ciudadanía sexualmente diferenciado en el que las tareas específicas de hombres y mujeres sean valoradas con equidad, sino una concepción verdaderamente diferente de qué es ser un ciudadano*”. A lo que yo le añadiría, una vez más, que esta deconstrucción de la diferencia sexual no niega las identidades, sino que las convierte en algo más complejo, rico y flexible. Dicho de otra manera, y en boca de una feminista negra y lesbiana, “*el proceso de construcción de sujetas políticas debe ser la reafirmación y al mismo tiempo la deconstrucción de identidades*”, en cuyo análisis deberá partir de “*un entendimiento*” de cómo se van elaborando los conflictos sociales y los discursos hegemónicos “*para poder visualizar las profundas contradicciones*”.¹³

Lo dicho hasta ahora no pretende negar, sin embargo, que las mujeres poseen como colectivo una posición subordinada respecto a los hombres. A lo largo de la

¹¹ Valcárcel, Amelia, “Feminismo y poder político”, en *Debate Feminista Año 9, vol. 17*, México DF, 1998, pg.226

¹² Mouffe, Chantal, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en *Debate Feminista Año 4, vol 7*, México D.F, 1993, pg.6

¹³ Curiel, Ochy, 2003

historia de la humanidad se nos han adjudicado una forma de ser y unos roles que sin lugar a dudas condiciona nuestras vidas. El enfoque de género resulta imprescindible para entender de qué manera el patriarcado afecta a hombres y mujeres como colectivos diferenciados, subordinando y subyugando a las segundas respecto a los primeros. Por otro lado, ha sido una estrategia del feminismo convertir a las mujeres en sujetos políticos. De no haberlo hecho, difícilmente se podrían haber visualizado las diferencias de género y se podrían haber desarrollado teorías y prácticas para cambiar esta situación. Pero un sujeto político es una construcción estratégica que no tiene que implicar la asunción determinista de ciertas características o facultades compartidas, algo que aunque pueda parecer obvio, es fundamental para la práctica de las teorías feministas.

Sobre teoría y teorías feministas

Hablar sobre las diferentes posturas éticas y políticas del feminismo conduce irremediabilmente a la tradicional separación entre feminismo de la igualdad o de la diferencia. Sin embargo, esta dicotomía resulta demasiado cerrada: hoy día ha quedado obsoleta y no responde a la complejidad de la realidad de las relaciones humanas, si es que alguna vez lo hizo. Ahora toca pensar y actuar en un feminismo que no tenga barreras teóricas, que se alimente de las diferentes experiencias de sus precesoras y que encuentre vínculos de reflexión y de acción transversales a todas las disciplinas, con metas y estrategias comunes a otras luchas para así lograr la autonomía y la libertad de todos los seres humanos, en armonía, respeto y coexistencia con el resto de seres vivos¹⁴. Por eso resulta enriquecedor valorar qué aportaciones pueden darnos las diferentes posturas que a lo largo de los años se han ido dando, para reformularlas y adaptarlas a la sociedad cambiante y globalizadora que nos está tocando vivir.

Feminismo de la diferencia: revalorizando el cuidado, lo personal, lo afectivo y la mediación.

Las feministas de la diferencia, con las que como ya he expuesto difiero radicalmente en cuanto a su concepción del sujeto femenino frente al masculino, ofrecen sin embargo una perspectiva y una actitud ante la vida que quiero rescatar. Más orientadas a las cuestiones y reivindicaciones éticas que políticas de la situación de la mujer en sus sociedades, las también denominadas feministas culturales proponen una metodología y una actitud diferente al paradigma masculino (esto es, al perpetuado durante siglos por lo genéricamente considerado masculino, muy relacionado con el poder). El hecho de plantear una nueva mirada para resolver conflictos (que ellas llaman

¹⁴ “Autonomía” y “libertad” son concebidas en este texto como facultades propiamente humanas. No obstante, las ideas de respeto y de lucha contra la explotación de unas criaturas sobre otras (que supone uno de los rasgos más representativos y alienantes de nuestras sociedades), se hace extensible a todos los seres que habitamos el planeta. Los animales sufren el “especismo” por parte del ser humano, lo que el filósofo Peter Singer considera desde el punto de vista conceptual, como un sistema de opresión más, comparable al sexismo o al racismo (véase Singer, Peter, *Liberación Animal*, Madrid, Trotta, 1999). También Louise Michel, anarquista y feminista de la Comuna de París del siglo XIX, hacía extensible su idea de libertad a todos los seres, y calificaba la tortura de los humanos a otros animales como un sistema de explotación contra el que había que luchar y que tenía mucha relación con otras estructuras de opresión de las personas. Por otro lado, el agotamiento de recursos naturales y la destrucción del medio ambiente es producto de la sobreexplotación y de la mala relación de las personas con su entorno, y resulta imprescindible concebir esta relación como algo que debe ser cuidado y basado en el respeto y la sostenibilidad.

mirada femenina, pero yo creo que es más bien de oposición a lo tradicionalmente socializado como masculino) lo convierte en un pensamiento potencialmente transformador y liberador. Las ideas de “política en primera persona” y de “mediación en régimen 2” se alejan de los postulados patriarcales (de lucha por el poder y resolución de conflictos de lógica hegeliana¹⁵) y constituyen una verdadera apuesta por el cambio de la estructura cultural y política. La mediación en régimen 2, que reconoce a cada parte como diferente y las obliga a reconocerse mutuamente, es una alternativa a la manera en la que históricamente se han resuelto los conflictos, esto es, según la mediación del régimen 1, por el uso de la fuerza, enfrentando una postura a otra, para alcanzar cuotas de poder. La mediación de las de la diferencia puede resultar ineficaz, insuficiente, alejada de la realidad o incluso elitista en determinados momentos (depende mucho de los contextos, los momentos y los grados de conflictividad y opresión en los que se encuentre las diferentes partes) pero no deja de ser una mirada innovadora y arriesgada que opta por buscar un consenso más que una imposición, una autonomía más que una igualdad formal. En esta línea, y retomando nuevamente el pensamiento de Hannah Arendt, la igualdad de desiguales utiliza el diálogo y no la fuerza para persuadir, para convencer, y el proponer una acción y emitir un juicio con vistas a cambiar algún aspecto de la sociedad, requiere valentía, porque es el ejercicio de la libertad.¹⁶ Esta perspectiva, insisto, no tiene que ser concebida como un axioma inamovible, ya que cada situación requiere de procedimientos y estrategias diferentes, pero sí como un valioso punto de partida desde donde replantearnos el mundo que queremos construir. Por otro lado, las feministas de la diferencia conceden un importante valor a aspectos que han sido relacionados tradicionalmente con las mujeres, y por la misma razón, infravalorados. Así, el cuidado, las relaciones afectivas y personales, los sentimientos, se proponen como elementos importantes en la actividad humana a todos los niveles, algo que es sin duda una gran aportación a las teorías y a las prácticas no sólo del feminismo.

La conquista de derechos y del poder: ¿igualdad vs autonomía?

La lucha por la igualdad de derechos y por la adquisición de privilegios antes restringidos sólo a los varones, se ha ido desarrollando durante más de dos siglos desde que aparecieran los primeros textos de Poulain de la Barre y Mary Wollstoncraft, textos que en el siglo XVII iniciaban lo que hoy se conoce como análisis de género (teorías sobre las diferencias entre hombres y mujeres como construcciones sociales). En el XVIII, la idea de universalidad sentó las bases para un feminismo que creía en la igualdad formal las personas. Una idea que determinó al sufragismo del siglo XIX y a muchas corrientes del XX, hasta llegar a la actualidad. Stuart Mill, las sufragistas del siglo XIX y Simone de Beauvoir en el XX entre muchos otros, señalaron la necesidad de luchar contra estas construcciones y de alcanzar la igualdad con respecto a los hombres. Las teorías de la igualdad, no obstante, no han seguido una línea homogénea, y bajo esta categoría se aglutinan liberales, que proponen reformas reivindicativas, socialistas, que plantean la división sexual del trabajo desde un enfoque marxista, o radicales, que hacen énfasis en la política sexual y en la explotación del cuerpo de las

¹⁵ Elisaeth Uribe argumenta que el feminismo de la diferencia se opone a la lógica hegeliana (A.Tesis vs. B.Antítesis) que ha dominado a las teorías feministas de los años '70, en tanto en cuanto esta lógica se sustenta en una correlación de fuerzas y su resolución pasa por el enfrentamiento de una postura frente a otra.

¹⁶ Larrauri, Maite, 2001

mujeres¹⁷. La aportación de todas ellas resulta muy valiosa en cuanto a que apuntan al patriarcado como sistema que justifica la opresión de las mujeres por razones naturales cuando en realidad son construidas y culturales y, por tanto, combatibles y transformables. No me enfrascaré en este punto en la descripción ni en la valoración de las grandes representantes de la historia de la teoría feminista, porque es una cuestión que, aunque apasionante, no es lo que ahora toca. Me centraré, sin embargo, en señalar algunos aspectos cuya reflexión puede aportar puntos interesantes a este texto.

Dice Rosa Cobo que el feminismo es un pensamiento crítico (teoría que no sólo analiza una situación, sino que también actúa para cambiarla) que ha logrado todas sus victorias de manera pacífica. Dice además, que a algunos movimientos feministas se les ha juzgado de manera injusta, tildándolos de burgueses y reformistas (para menospreciarlos e infravalorarlos), cuando han librado una lucha de valor incalculable por la obtención de los derechos de las mujeres. Es el caso de las sufragistas que en el siglo XIX lucharon por el derecho a la educación, a la propiedad privada, al matrimonio etc, o el de muchas mujeres del siglo XX en adelante que han luchado por la incorporación de las mujeres en la esfera pública, en los espacios de poder, por la paridad, por los derechos laborales, por la igualdad formal etc. A tal afirmación haré un par de matizaciones, sin querer en ningún momento restar reconocimiento a todas esas mujeres (cuyos objetivos y planteamientos no siempre comparto) que lucharon por una serie de derechos y libertades que a mí me han venido dados. Sin embargo, considero que la lucha por la igualdad y por la universalidad de los derechos, si bien debe ser extensible a las mujeres (esta afirmación resulta más que obvia), carece de legitimidad o de valor si no va encaminada a transformar toda una situación de desigualdad estructural que se construye a partir de muchos y diversos sistemas de opresión, empezando por el económico. ¿Quiere decir esto que a las mujeres se les debe exigir que luchen por todas las injusticias del mundo, y si no lo hacen no son dignas de reivindicar sus propios derechos? No, ni mucho menos. Pero pensar y actuar en feminismo sólo tiene sentido si se quiere transformar un sistema de poder, no si se quiere acceder a él para reproducirlo. Emma Goldman, anarquista del siglo XX y gran teórica y activista feminista lo explicó en su día con una sencillez abrumadora. Por un lado, se planteaba si el que las mujeres votaran y accedieran a la política iba a hacer de la política algo mejor para la sociedad. Ella creía que no. Por otro, se cuestionaba si las mujeres se harían libres por medio de estas reivindicaciones. Sus palabras son, además de hermosas, de una vigencia absoluta:

“El derecho del voto, de la igualdad de los derechos civiles, pueden ser cuestiones valiosas; pero la verdadera emancipación no empieza en los parlamentos, ni en las urnas. Empieza en el alma de la mujer. La historia nos cuenta que las clases oprimidas conquistaron su verdadera libertad, arrancándosela a sus amos en una serie de esfuerzos. Es necesario que la mujer se grave en la memoria esa enseñanza (...) Es por eso mucho más importante que comience con su regeneración interna, cortando el lazo del peso de los prejuicios, tradiciones y costumbres rutinarias”.¹⁸

Goldman habla de las tiranías externas, pero también de las internas, de los prejuicios, del puritanismo, de la esclavitud del matrimonio, del amor libre como ese amor que se elige y se vive como y con quien se quiera. Adelantada a su tiempo, creía en la “emancipación” más que en la igualdad formal. No porque la mujer no tenga derecho a alcanzarla, sino porque no era suficiente para conseguir su autonomía. Tomando parte de su pensamiento, esta reflexión apunta a que a las mujeres no se nos

¹⁷ véase Curiel, Ochy, 2003

¹⁸ Goldman, Emma, 1934

debe negar el derecho ni a la educación, al voto, a la propiedad privada etc, ni el derecho a equivocarnos, ni a hacer las cosas mal, algo que los hombres llevan haciendo siglos. Pero si hablamos de feminismo, de un movimiento que quiere cambiar una situación de explotación y de injusticia, éste no puede conformarse con hacer más equitativo o más paritario ese sistema de explotación y de injusticia, porque en él actúan muchas otras fuerzas y dependencias que deben ser valoradas: opresión económica, pobreza, racismo, clasismo, homofobia, lesbofobia etc.

Esbozo de algunas conclusiones

“Tenemos que crear las condiciones para construir el futuro con creatividad e imaginación”, Angela Davis, activista del movimiento de liberación negro y feminista estadounidense.

Amelia Valcárcel escribe sobre una de las exigencias que permanentemente se les impone a las feministas: además de tener que crear un discurso diferente para salvar el mundo, deben hacerlo desde el rechazo a entrar en el poder o en la competencia..¹⁹ Es decir, que se las mantiene relegadas y además se les pide que transformen lo que los hombres no han sido capaces de hacer. Criticar esta postura es legítimo porque el feminismo es un movimiento al que siempre se le ha sojuzgado y controlado más que otros movimientos de emancipación. Pero las feministas debemos hacer autocrítica sincera y darnos cuenta de que, por ejemplo, si son mujeres las que manejan la economía capitalista, las leyes del mercado neoliberal pueden ser más paritarias pero no por ello mejores, ni las guerras más humanitarias, ni la pobreza menos dramática. Tenemos derecho a estar ahí, pero también la responsabilidad de no perpetuar un mundo que se desangra: más que mujeres, lo que se necesita son personas de pensamiento feminista, anticapitalista, ecologista, no belicista etc, una reflexión que se puede enmarcar dentro de lo que planteaban y abogaban las feministas radicales de los años setenta.

Por otro lado, la mirada de las feministas occidentales (generalmente blancas y heterosexuales de clase media o alta) tiene que hacer el esfuerzo por relativizar el concepto de universalidad: ni todas las mujeres tenemos los mismos problemas, ni las mismas inquietudes ni necesitamos las mismas soluciones. Este es un tema que daría para largas reflexiones y debates, pero creo que es necesario al menos señalarlo. Mujeres como Angela Davis, ex militante del Partido Panteras Negras de EEUU²⁰, o como Ochy Curiel, investigadora y activista del movimiento de mujeres negras y lesbianas latinoamericano²¹, han señalado las limitaciones del feminismo si no es capaz de entender y escuchar lo que otras mujeres de diferentes condiciones y procedencias, mujeres con múltiples identidades, sienten, piensan y demandan. Aquí entrarían no sólo reflexiones entorno a los objetivos y estrategias generales del feminismo sino también cuestiones concretas y muy polémicas como lo son, por ejemplo, el tema de la prostitución o de la prohibición del velo musulmán. Ambos ejemplos, amén de sus diferencias, son muestra de la subordinación de las mujeres respecto a los hombres, pero ¿hasta qué punto puedo YO, desde mi posición, juzgar e imponer su prohibición? Como insiste Gracia Trujillo: **¿Quién habla, sobre quién y desde dónde?.** Es una pregunta

¹⁹ Valcárcel, Amelia, “¿Es el feminismo una teoría política o una ética?”, en *Debate Feminista Año 6, vol. 12*, México D.F, octubre 1995

²⁰ Véase “Mujer, de clase baja y raza oprimida: tres razones para la rebelión”, en Periódico Diagonal N° 7, Madrid, del 26 de mayo al 8 de junio de 2005, pg.44, en: <http://www.diagonalperiodico.net>

²¹ Véase Curiel, Ochy, 2003

que nos tenemos que hacer permanentemente para no convertir al feminismo en un movimiento elitista, excluyente y/o impositivo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la lucha de las y los feministas debe estar encaminada a la emancipación y a la libertad de las personas, a la par que a su bienestar. Que todas seamos 'degeneradas', como diría María Jesús Izquierdo, que podamos construir nuestras vidas desde lo individual a lo colectivo, con conciencia de nuestros cuerpos, nuestros sentimientos y nuestra capacidad para ser iniciadores e iniciadoras en el mundo, para conseguir una armonía de todos los seres humanos entre sí mismos y con su entorno. Es cuestión de proponérselo.

Madrid, 20 de noviembre de 2005

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, Hannah, “¿Qué es la libertad?”, en *Creatividad Feminista*, publicado en *Zona Erógena* n° 8 1991, en :

http://www.creatividadfeminista.org/articulos/2004/gen04_hannarendt.htm, consultado por última vez el 20-10-2005

Arendt, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós editorial, 1998

Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001

Castells, Carme (coord.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996

Curiel, Ochy, “Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras”, en *Rebelión*, 2004, en:

<http://www.rebellion.org/mujer/040102curiel.htm>, consultado por última vez el 20-10-2005

Fraser, Nancy, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición justicialista*, Santa Fé de Bogotá, Siglo del hombre/Universidad de los Andes, 1997

García Grenzner, Joana, “Mujer, de clase baja y raza oprimida: tres razones para la rebelión”, en Periódico Diagonal N° 7, Madrid, del 26 de mayo al 8 de junio de 2005, pg.44, en: <http://www.diagonalperiodico.net>, consultado por última vez el 20-10-2005

Goldman, Emma, “The tragedy of woman’s emancipation”, en *Anarchism and other Essays*, Londres, Mother Earth Publishing Association, New York A. C. Fifield, 1917, en: <http://sunsite.berkeley.edu/Goldman>, consultado por última vez el 10-10-2005

Goldman, Emma, *Viviendo mi vida Tomo II*, Madrid, Fundación de estudios libertarios “Anselmo Lorenzo”, 1996

Gross, Elisabeth, “¿Qué es la teoría feminista?”, en *Debate Feminista Año 6, vol.12*, México D.F, 1995

Larrauri, Maite, *La Libertad, según Hannah Arendt. Filosofía para profanos n°3*, Valencia, Tándem edicions, 2001

Mellor, Mary, *Feminismo y ecología*, México D.F, Siglo XXI editoriales, 2000, pg. 99-102

Mouffe, Chantal, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en *Debate Feminista Año 4, vol 7*, México D.F, 1993

Preciado, Beatriz, *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Editorial Ópera Prima, 2002

Rivera Garretas, María Milagros, “El feminismo de la diferencia: partir de sí”

Valcárcel, Amelia, “¿Es el feminismo una teoría política o una ética?”, en *Debate Feminista Año 6*, vol. 12, México D.F, 1995

Valcárcel, Amelia, “Feminismo y poder político”, en *Debate Feminista Año 9*, vol. 17, México DF, 1998

Valcárcel, Amelia, *La política de las mujeres*, Madrid, Colección Feminismos, ediciones Cátedra, 1997